	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL


Objeto del contrato	"Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros y carga que sean requeridos la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU para la atención de sus clientes".		
Radicado requerimiento	N/A	No. Proceso de contratación	SPVA 2023 -103
Modalidad de selección	Solicitud Privada de oferta con aliados	Fecha del informe de evaluación	29/12/2023
Cliente	N/A	Fecha del comité de gerencia con funciones de comité de contratación	29/12/2023
Número Contrato interadministrativo	N/A	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	N/A	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	N/A	Fecha CDP	N/A
No. Rubro presupuestal	N/A	Valor CDP	N/A

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			06/12/2023 Viajes, Colegios y Turismo S.A. VIACOTUR S.A. NIT 811.030.548-4
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			23/12/2023 Viajes, Colegios y Turismo S.A. VIACOTUR S.A.
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Viajes, Colegios y Turismo S.A. VIACOTUR S.A. NIT 811.030.548-4


	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 2 de 8

5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Carlos Augusto Valderrama Cardona NUIP 71.779.301
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			23/12/2023
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Sociedad: 23/12/2023 R. L. 23/12/2023
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Sociedad: 23/12/2023 R. L. 23/12/2023
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			23/12/2023
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			23/12/2023
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexas copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			22/12/2023 Martha Eugenia Rojas Lopera C.C. 43.664.022 TP 70479-T JCC: 05/12/2023

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Viajes, Colegios y Turismo S.A. VIACOTUR S.A. NIT 811.030.548-4	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 3 de 8

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS:

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	PROVEEDOR
1	ALIANZA TERRESTRE S.A.S.
2	Viajes, Colegios y Turismo S.A. VIACOTUR S.A.

Remitirse a Excel adjunto al presente informe de evaluación, con el fin de verificar las TARIFAS ESU Alianza Terrestre.XLS y TARIFAS ESU Viaco.XLS.

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

No.	PROVEEDOR
1	ALIANZA TERRESTRE S.A.S.
2	Viajes, Colegios y Turismo S.A. VIACOTUR S.A.

Proceso 2023-103

Leidy Laura Zapata Graciano <lgraciano@esu.com.co>

Vie 22/12/2023 16:16

Para: Propuestas ESU <propuestas@esu.com.co>; Catalina Ramirez Velasquez <cramirez.ext@esu.com.co>; María Victoria Escobar Castaño <mescobar@esu.com.co>

Cco: comercial1.alianzaterrestre@gmail.com <comercial1.alianzaterrestre@gmail.com>; viacotur@viacotur.com <viacotur@viacotur.com>

📎 4 archivos adjuntos (2 MB)

Anexos del proceso.pdf; LISTADO TARIFAS SERVICIO TRANSPORTE.xlsx; Matriz de riesgos Transporte.xlsx; Pliego de condiciones transporte revisado (3).pdf;

Cordial saludo,

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, se encuentra adelantando el proceso de selección cuyo objeto es "Prestar el servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros y carga que sean requeridos por la ESU para la atención de sus clientes" cuyos términos y condiciones de

Se encuentran en el documento adjunto o pueden ser consultados en la siguiente dirección:

Portal de contratación ESU (esucontratacion.com) Proceso 2023-103

Las propuestas deben ser presentadas el martes (26) de diciembre de 2023, entre las 4:30 y 05:30 Pm, no se admiran propuestas presentadas por fuera de este rango. Se adjunta pliego de condiciones del proceso de selección y sus respectivos anexos.

En caso de no poder, les agradecemos indicarnos las razones por las cuales se le imposibilitó hacerlo.

Cualquier inquietud estamos atentos



Leidy Laura Graciano Zapata
Profesional Universitaria
Subgerencia de Servicios

☎ (+57) 3005572523
(604) 4443448 Ext. 111
✉ lgraciano@esu.com.co

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 4 de 8

La recepción de propuestas se realizó el **veintiséis (26) de diciembre de 2023**, de manera física en el CID de la **Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU**.

Cumpliendo con la fecha establecida en el pliego de condiciones de la **SPVA 2023-103**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	Viajes, Colegios y Turismo S.A. VIACOTUR S.A.	811.030.548 - 4	Rad Físico No. 20231008708

Cabe destacar que el aliado Alianza Terrestre S.A.S no presentó propuesta, por lo que se le solicitó mediante correo electrónico justificación del por qué no se presentaron y se recibió la siguiente respuesta:

ALIANZA TERRESTRE S.A.S <comercial1.alianzaterrestre@gmail.com>
Para: Leidy Laura Zapata Graciano

Jue 28/12/2023 11:49

Buenos días

Queremos ofrecer nuestras más sinceras disculpas, ya que fue un error nuestro, en la actualidad la persona encargada ya no laboraba en la empresa y estamos consiguiendo la persona de reemplazo, para nosotros la Esu es muy importante, fue un error humano y lastimosamente no pudimos participar en dicho proceso, esperamos nos tengan en cuenta en futuros procesos.

Mil gracias

El jue, 28 dic 2023 a las 7:19, Leidy Laura Zapata Graciano (<lgraciano@esu.com.co>) escribió:
Buenos días. Sr. Alianza Terrestre

Solicito por favor nos informen el motivo por el cual no se presentaron al proceso 2023-103 cuyo objeto "Prestar el servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros y carga que sean requeridos por la ESU para la atención de sus clientes" es muy importante para nosotros tener esta respuesta, la cual nos va ayudar a mejorar nuestro proceso de contratación.

Muchas gracias.

4. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La evaluación y verificación de los requisitos habilitantes y técnicos se llevará acabo con el único proponente que presentó oferta. Lo anterior, de acuerdo con el literal d) del artículo 22 del reglamento de Contratación donde se estipula que: *"d) Si finalmente sólo se presenta una oferta esta se aceptará siempre que se ajuste a los pliegos de condiciones"*.

La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello.

5. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES:

La verificación de los requisitos habilitantes se detalla a continuación:



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**


Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 5 de 8

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
REQUISITOS HABILITANTES		PROPONENTE
		VIAJES, COLEGIOS Y TURISMO S.A. VIACOTUR S.A.
1	7.2.1 Anexo No. 6 Sede.	CUMPLE (pág 76-77)
2	7.2.2 Anexo No. 7 Trayectoria (El oferente deberá contar con una trayectoria en el mercado Colombiano, mínimo de cinco (5) años contados a partir de la habilitación otorgada por el Ministerio de Transporte)	CUMPLE(Pág 78)
3	7.2.3 Habilitaciones: Se deberá presentar con la propuesta la copia de la resolución expedida por el Ministerio de Transporte en la cual se evidencie la habilitación para operar en el servicio público de transporte terrestre automotor especial y la habilitación para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor de carga	CUMPLE(Pág 80-85)
4	7.2..4 Recertificación Habilitación: El proponente deberá aportar con la propuesta la copia de recertificación para operar el servicio público de transporte terrestre automotor especial expedida por el Ministerio de Transporte.	CUMPLE(Pág. 91-94)
5	7.2.5 Capacidad Transportadora: Con la propuesta se deberá presentar para la modalidad de servicio público de transporte terrestre automotor especial la copia de resolución otorgada por el Ministerio de Transporte en la cual se encuentra la capacidad transportadora autorizada	CUMPLE(Pág. 95-106)
6	7.2.6. Relación Parque automotor por clase: Con la propuesta se deberá presentar para la	CUMPLE(Pág. 107-109)

	modalidad de servicio público de transporte terrestre automotor especial el anexo del certificado de información de la empresa expedido por el Ministerio de Transporte, en el cual se evidencie el listado detallado de los vehículos que componen el parque automotor ofertado	
7	7.2.7 Anexo No. 6 Parque automotor de carga	CUMPLE(Pág. 110-112)
8	7.2.8. Tarjeta de operación parque automotor: Para tal fin deberá diligenciar el Anexo No. 9 Tarjetas de operación y licencia de tránsito.	CUMPLE(Pág. 269-357)
9	7.2.9 Matrícula y/o Licencia Tránsito: Para el transporte público especial, se deberán presentar con la propuesta las copias de las licencias y/o matrículas de tránsito del parque automotor aportado expedidas por el Ministerio de Transporte. Para tal fin deberá diligenciar el Anexo No. 7 Tarjetas de operación y licencia de tránsito.	CUMPLE(Pág. 116-268)
10	7.2.10 Certificado de Gestión de Calidad: Se deberá presentar con la propuesta los certificados, que deberán estar vigentes y debidamente acreditados de conformidad con las disposiciones nacionales	CUMPLE(Pág. 358-362)
11	7.2.11 Plan estratégico de seguridad vial: Deberá contar y presentar el Plan Estratégico de Seguridad Vial -PESV.	CUMPLE(Pág. 363-366)
12	7.2.12 CONTROL DE SEGUIMIENTO VEHICULAR (AVL): Todos los vehículos que prestarán el servicio de transporte público terrestre automotor deberán	CUMPLE(Pág. 367-368)

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 7 de 8

	disponer de un dispositivo de control satelital (AVL o similar) con su respectivo sistema de operación a requerimiento u obligación, que permita a la ESU y sus clientes generar reportes en tiempo real de los siguientes aspectos, como mínimo:	
13	CONDUCTORES - Se deberá presentar con la propuesta certificado suscrito por el representante legal	CUMPLE(Pág. 369-370)
13	Anexo No. 10 Relación de Experiencia - Experiencia: El proponente deberá acreditar experiencia de hasta tres (3) contratos ejecutados o terminados debidamente certificados en el Registro Único de Proponentes (RUP). Adicionalmente la sumatoria de dichos contratos, deberá ser igual o superior 300 SMMLV, identificados en el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel: 78111800 transporte de pasajeros por carretera.	CUMPLE(Pág. 371-385) Contrato: 201500550 C.Rup: 53 _ Valor:5.003,53 SMMLV Contrato: 4600003469 C.Rup:58 Valor: 4.935,67 SMMLV Contrato: 201700266 C.Rup:61 Valor: 4.283,19 SMMLV
Resultado de la verificación técnica		CUMPLE

6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2023-103 **se recomienda contratar con la sociedad Viajes, Colegios y Turismo S.A. VIACOTUR S.A.**, identificado con NIT. 811.030.548 - 4, **con plazo de ejecución hasta el treinta (30) de abril de 2024** contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica y el **valor total de las órdenes de servicio emitidas durante el plazo de ejecución del contrato no podrá igualar ni exceder el monto de total acumulado de mil (1.000) SMMLV.**

ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 8 de 8

- Anexo de Verificación de Implementación SGSST VIAJES, COLEGIOS Y TURISMO S.A. VIACOTUR S.A.

Comité Evaluador,

DALADIER TANGARIFE BERRIO
Profesional Universitario
Unidad de Compras y Contratación

CATALINA RAMÍREZ VELÁSQUEZ
Abogada Contratista
Unidad de Gestión Jurídica

RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este Comité, **se recomienda contratar con la sociedad VIAJES, COLEGIOS Y TURISMO S.A. VIACOTUR S.A.**, identificado con NIT. 811.030.548 -4, **con plazo de ejecución hasta el treinta (30) de abril de 2024** contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica y el valor total de las órdenes de servicio emitidas durante el plazo de ejecución del contrato no podrá igualar ni exceder el monto de total acumulado de MIL (1.000) SMMLV.

MARELBI VERBEL PEÑA
Gerente (E)

JUAN FELIPE HERNANDEZ G.
secretario general

MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOYA
Subgerente de Servicios (E)

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz, pero sin voto)	Director Auditoría Interna	N/A
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz, pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	N/A
Unidad de compras y contratación (con voz, pero sin voto)	Líder de programa	